

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2018 - 565

SALTA, 18 de mayo de 2018

Expediente N° 10.195/2018

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 07/18-FCN que trata de la adquisición de aires acondicionados, con destino a la Escuela de Recursos Naturales y proyecto PNUD; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2018-379.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 08 de mayo de 2018, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a la firma REFRIGERACIÓN NORTE S.R.L los ítems 1 y 3, por la suma total de \$ 68.081,= y a la firma DENKI INGENIERÍA S.R.L. el ítem 2, por la suma total de \$ 43.098,05.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/18-FCN, para la adquisición de aires acondicionados, con destino a la Escuela de Recursos Naturales y proyecto PNUD, por la suma total de Pesos Ciento once mil ciento dieciséis con cinco centavos (\$ 111.116,05), a las firmas que a continuación se detallan por las razones expresadas precedentemente:

- REFRIGERACIÓN NORTE S.R.L. – con domicilio en Pellegrini 644 – Salta – CUIT N° 30-51831471-4, los ítems 1 y 3, por la suma total de Pesos Sesenta y ocho mil dieciocho (\$ 68.018,=).
- DENKI INGENIERÍA S.R.L. – con domicilio en Vicente López 321 – Salta – CUIT N° 30-70802431-3, el ítem 2, por la suma total de Pesos Cuarenta y tres mil noventa u ocho con cinco centavos (\$ 43.098,05).

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en la partida presupuestaria 4.3.7: Equipo de oficina y mueble – de los fondos que a continuación se detallan:

- \$ 70.784,05 – funcionamiento Escuela de Recursos Naturales.
- \$ 40.332,00 – proyecto PNUD.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2018 - 565

SALTA, 18 de mayo de 2018

Expediente N° 10.195/2018

siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos,
posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-



DRA. DORA ANA DAVIES
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales